

Secretaría General
Servicio de Contratación

Avda. Luis Ramallo, s/n.
06800 Mérida
<http://www.gobex.es>

Teléfono: 924 00 20 00
Fax: 924 00 24 35

MESA DE CONTRATACION DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2020 (REVISIÓN SUBSANACIONES SOBRE ARCHIVO 3 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

SUMINISTRO POR LOTES DE HERRAMIENTAS MANUALES Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA SU USO EN LOS TRABAJOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES A REALIZAR POR EL PERSONAL ADSCRITO AL PLAN INFOEX

Expediente nº	2054SU1FR010	Fecha publicación en el perfil del contratante	30 de enero de 2020	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 1	3 de marzo de 2020
Presupuesto base de licitación IVA excluido (IVA 21 %)	145.993,01 €	Fecha límite de presentación de ofertas	20 de enero de 2020	Fecha Mesa revisión subsanaciones	10 de marzo de 2020
Presupuesto base de licitación IVA incluido	176.651,54€			Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 3	12 de mayo de 2020
				Fecha Mesa Propuesta de Adjudicación Lotes 1 y 3	18 de mayo de 2020

LOTE 1: ROPA DE PROTECCIÓN
PRESUPUESTO SIN IVA: 34.464,00 €

	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	INCREMENTO UNIDADES A ENTREGAR PETO PROTECCIÓN
2	CONFECCIONES OROEL S.A.	17.565,00	15
5	INTERNACO S.A.	26.250,00	-
9	VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES S.L.	27.660,00	-

La empresa INTERNACO S.A. ha subsanado el Anexo II “Modelo de proposición económica” y el Anexo II-bis “Modelo de proposición de criterios automáticos asignados a la ejecución del contrato”, firmando con huella digital visible el propio documento y sin alterar su contenido.

Como resultado de la sesión de la Mesa de Contratación y de la aplicación de los cálculos establecidos para la presente licitación, se constata que la oferta económica presentada en el **LOTE 1** por la empresa que a continuación se indica se encuentra en **PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD**, por lo que, dando cumplimiento al artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE nº 272 de 9/11/2017) y a lo indicado en el Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, se le requiere para que justifique la misma, lo cuál será notificado expresamente a la citada empresa, dándole el plazo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación (**5 DÍAS HÁBILES**), con la advertencia legal de que si así no lo hiciera podría incurrir en retirada injustificada de su oferta lo que lleva aparejada la prohibición de contratar con las Administraciones Públicas.

CONFECCIONES OROEL S.A.

LOTE 3: MÁQUINAS MANUALES
PRESUPUESTO SIN IVA: 47.700,00 €

	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	INCREMENTO UNIDADES A ENTREGAR MOTOSIERRA
5	INTERNACO S.A.	24.716,00	-
9	VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES S.L.	42.534,70	-

La empresa INTERNACO S.A. ha subsanado el Anexo II “Modelo de proposición económica” y el Anexo II-bis “Modelo de proposición de criterios automáticos asignados a la ejecución del contrato”, firmando con huella digital visible el propio documento y sin alterar su contenido.

Como resultado de la sesión de la Mesa de Contratación y de la aplicación de los cálculos establecidos para la presente licitación, se constata que la oferta económica presentada en el **LOTE 3** por la empresa que a continuación se indica se encuentra en **PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD**, por lo que, dando cumplimiento al artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE nº 272 de 9/11/2017) y a lo indicado en el Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, se le requiere para que justifique la misma, lo cual será notificado expresamente a la citada empresa, dándole el plazo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación (**5 DÍAS HÁBILES**), con la advertencia legal de que si así no lo hiciera podría incurrir en retirada injustificada de su oferta lo que lleva aparejada la prohibición de contratar con las Administraciones Públicas.

INTERNACO S.A.